

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 27365/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante **María Gabriela GORDILLO** en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Carina GONZÁLEZ evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **María Gabriela GORDILLO** (DNI N° 37.002.213 – Legajo N° 5000215), desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Concurrencia de Docencia en Fisiología Vegetal", bajo la dirección de la Dra. Carina GONZÁLEZ y la codirección de la Lic. María Inés DE ROSAS, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1692/2024 _ _ _ _
MDR.